

CRESSI

SINCE 1946

Manuale d'uso
User's manual
Manuel de l'utilisateur
Bedienerhandbuch
Manual de uso
Аналоговые приборы
用户手册

Strumenti Analogici
Analog Devices
Appareils Analogiques
Analoge Geräte
instrumentos Analógicos
Руководство Пользователя
模拟装备



ITA: La dichiarazione di conformità UE del presente DPI è consultabile all'interno del sito www.cressi.com

EN: The EU declaration of conformity of this PPE is available on the www.cressi.com website

FRA: La déclaration UE de conformité de cet EPI est disponible sur le site internet www.cressi.com

ES: La declaración de conformidad de la UE de este PPE está disponible en el sitio web www.cressi.com

DE: Die EU-Konformitätserklärung dieser PSA ist auf der Website www.cressi.com verfügbar

RUS: Декларация ЕС о соответствии этого СИЗ доступна на веб-сайте www.cressi.com

CN: 欧盟的PPE符合性声明可在www.cressi.com网站上获得

IMPORTANTE: ¡Este manual no sustituye a ningún curso de inmersión! Todos los equipos Cressi-sub deben ser utilizados por buceadores debidamente preparados mediante cursos de formación realizados por instructores habilitados. ¡El uso indebido de los equipos de buceo sin título de buceo o sin una adecuada preparación técnica es potencialmente peligroso para la salud y la integridad del buceador!

⚠ ATENCIÓN: Le rogamos que lea atentamente este manual de instrucciones antes de utilizar su equipo. NO utilice su equipo sin haber leído antes este manual de instrucciones. Asegúrese de haber comprendido bien lo indicado en el manual y consérvelo para futuras consultas.

INTRODUCCIÓN

¡Felicidades! El producto que ha escogido es fruto de las labores de investigación y desarrollo conducidas en nuestros centros técnicos, combinadas con la fiabilidad característica de Cressi-sub, que garantiza inmersiones placenteras libres de problemas durante mucho tiempo.

Estos instrumentos satisfacen los requisitos previstos por las normas EN 250:2014 (manómetros DPI de categoría III) y EN 13319:2000 (profundímetros) de conformidad con el reglamento (UE) 2016/425, que establece las condiciones de introducción en el mercado y los requisitos esenciales mínimos de seguridad de los dispositivos de protección individual (DPI).

En consecuencia, estos instrumentos llevan la marca CE seguida de la identificación del organismo de certificación 0474, que identifica a RINA, el organismo de pruebas notificado que controla su fabricación en virtud del Módulo B+C2 del reglamento (UE) 2016/425, así como los requisitos esenciales de salud y seguridad de los DPI de categoría III y regula las condiciones de su introducción en el mercado.

NOTA: *La marca CE figura en una etiqueta adhesiva situada en la parte posterior del instrumento, debajo de la capa protectora de PVC, mientras que el número de serie del instrumento figura siempre en la parte posterior del instrumento, pero debajo de la etiqueta adhesiva.*

MONTAJE DEL INSTRUMENTO.

NOTA: *Es recomendable que, durante todas las fases de montaje o desmontaje del instrumento en el regulador, este último no esté montado en el grifo de la botella.*

En primer lugar, desenrosque y retire el tapón marcado con la indicación HP (rosca 7/16" UNF) de la primera etapa no presurizada del regulador. A continuación, tras haber comprobado que tanto el asiento del regulador como la junta tórica del latiguillo del instrumento estén limpios, enrosque manualmente el latiguillo de alta presión (HP) del instrumento en la primera etapa del regulador, apretándolo posteriormente con una llave regulable o del tamaño adecuado, sin aplicar un par de torsión excesivo.

ADVERTENCIAS DE USO

⚠ ATENCIÓN: Evite que el instrumento sufra golpes durante su uso o transporte.

IMPORTANTE: No superare los límites operativos de los instrumentos. El manómetro está certificado para un uso con presión no superior a los 230/300 bar. La presión de ejercicio máxima del manómetro figura en la etiqueta adhesiva de la parte posterior del instrumento, debajo de la funda protectora de PVC. El incumplimiento de estas precauciones puede provocar lesiones graves o incluso la muerte.

IMPORTANTE: No superare los límites operativos de los instrumentos. Para ello, le recordamos que los respiradores autónomos de aire de circuito abierto han sido concebidos y probados para un uso a hasta 50 m de profundidad según la norma EN 250:2014, pero que las publicaciones fijan en 40 m el límite de las inmersiones deportivas de tipo recreativo, sin realizar ningún tipo de trabajo submarino.

⚠ ATENCIÓN: Utilice solo aire respirable que cumpla los requisitos de la norma EN 12021.

Antes de utilizar el instrumento Cressi-sub, le recomendamos que siga unos procedimientos sencillos, pero muy eficaces e indispensables, a fin de evitar cualquier tipo de problema relacionado con su uso.

NOTA: *Antes del uso, es buena norma comprobar que los latiguillos no muestren signos evidentes de desgaste o, todavía peor, cortes o abrasiones de cualquier tipo. De ser así, le recomendamos que no realice la inmersión y se dirija a un centro autorizado Cressi-sub.*

NOTA: *Antes de abrir el grifo de la botella, compruebe que la manecilla del manómetro indique una presión igual a cero. Por el contrario, una vez abierta la grifería de la botella,*

la manecilla del manómetro debe indicar correctamente la presión de la botella.

Durante la operación de apertura del grifo de la botella, gire y aleje el cuadrante del manómetro en dirección opuesta al operador o a otras personas, protegiendo con una mano la maniobra del operador para evitar los riesgos que pueda provocar una posible avería del propio instrumento.

Por ello, no mire hacia el cuadrante del manómetro mientras abre la válvula de la botella.

Evite que el latiguillo de alta presión (HP) forme pliegues demasiado pronunciados tanto durante el funcionamiento como durante el almacenamiento o el transporte.

No obstruya el latiguillo de alta presión (HP) del instrumento.

No arrastre el conjunto de botella y regulador sujetándolo por el latiguillo de alta presión (HP) del instrumento.

CUIDADOS Y MANTENIMIENTO

Proteja los instrumentos de fuentes de calor con temperaturas superiores a 60 °C.

Después de cada inmersión, se recomienda enjuagar los instrumentos en agua dulce, prestando especial atención si se ha buceado en aguas cloradas (piscinas). A continuación, deje secar los instrumentos en un lugar fresco y seco alejado de la luz directa del sol.

Para la limpieza del instrumento, no utilice ningún tipo de disolvente (por ejemplo, alcohol, detergentes a base de alcohol u otros disolventes químicos). Utilice únicamente agua dulce.

Compruebe periódicamente el estado del latiguillo de alta presión (HP) del instrumento, asegurándose de que no presente cortes, orificios, incisiones o abrasiones. En caso contrario, el mantenimiento o reparación del instrumento NO los debe realizar el usuario, sino un centro autorizado Cressi-sub, que utilizará únicamente latiguillos originales certificados como recambio. Las operaciones de mantenimiento (o reparación) del equipo se deben llevar a cabo utilizando exclusivamente recambios originales de Cressi-sub. Compruebe periódicamente (o más a menudo en caso de golpes o inmersiones frecuentes) el correcto funcionamiento del manómetro, contrastándolo con un instrumento de laboratorio calibrado. El incumplimiento de los procedimientos de inspección y mantenimiento puede derivar en graves lesiones o incluso la muerte.

GARANTÍA LIMITADA

Cressi-sub S.p.A. garantiza el buen funcionamiento de este producto.

Su instrumento Cressi-sub está garantizado por un periodo de 2 años a partir de la fecha de compra por parte del comprador original contra defectos evidentes de fabricación o montaje del producto o de sus partes individuales, contra materiales no considerados idóneos que provoquen el mal funcionamiento del instrumento, errores evidentes en el diseño o las instrucciones y advertencias de uso incorrectas o inapropiadas. El periodo de garantía comienza en la fecha de compra al detalle por parte del primer comprador con justificante o factura.

La garantía NO cubre:

Los daños derivados de un uso indebido del equipo, de un mal mantenimiento, de negligencias o modificaciones, transformaciones, adaptaciones o manipulaciones del producto acabado. Los daños derivados de reparaciones realizadas por personal no autorizado por Cressi-sub.

En caso de que se den las condiciones arriba descritas, la garantía se invalidará automáticamente. Durante el periodo de garantía, Cressi-sub, o un centro de asistencia autorizado Cressi-sub, procederá, bajo su exclusivo criterio, a eliminar los posibles defectos de material, diseño y fabricación de forma gratuita mediante la reparación del producto o la sustitución del producto en conformidad con la presente garantía limitada. La solicitud de reparación en garantía será satisfecha gratuitamente bajo exclusivo criterio de Cressi-

sub o de un centro autorizado Cressi-sub y el producto será reparado o sustituido dentro de un plazo razonable. Si el producto resultase no ser conforme a los términos y condiciones previstos en la presente garantía limitada, Cressi-sub o un centro autorizado Cressi-sub se reservan el derecho a cobrar los gastos de mantenimiento o reparación. La garantía no se puede transferir del propietario inicial a terceros y se comprueba por la fecha de compra (según la fecha de la factura o justificante de compra). Todas las reparaciones no cubiertas por la garantía correrán a cargo del propietario. La garantía no cubre ningún documento o garantía emitido por el minorista o por los representantes más allá de los términos previstos por esta garantía. Ningún minorista ni representante está autorizado a realizar ninguna modificación o incorporación a esta garantía.

En caso de reclamación, envíe el producto, a portes debidos, a su minorista Cressi-sub o a un centro de reparaciones autorizado, indicando su nombre, apellidos y dirección y adjuntando el justificante o la factura de compra.

Puede solicitar información sobre los centros autorizados de Cressi-sub a su distribuidor o a la propia Cressi-sub S.p.A., escribiendo por correo electrónico a: info@cressi-sub.it.

Se declina cualquier responsabilidad por cualquier intervención realizada por parte de personal no autorizado por Cressi-sub.

Las instrucciones e indicaciones contenidas en este manual se basan en la información referente al equipo más actualizada disponible en el momento de impresión. Cressi-sub se reserva el derecho a aportar modificaciones al contenido en cualquier momento.

CRESSI
SINCE 1946

Via Gelasio Adamoli, 501 - 16165 - Genova - Italia

Tel. +39 010 830.79.1 - Fax +39 010 830.79.220

Info@cressi.com • www.cressi.com

rev_02_2019